



DECRETO ALCALDICIO N° 1747/

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE  
INDICA.

REQUINOA, 01 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 1310 de fecha 31.05.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se encuentra ejecutando desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2016, el Programa Talleres Municipales, en diversos sectores de la comuna, para lo cual se requiere contratar monitores de diversas manualidades, quienes efectuarán dichos talleres. Dado lo anterior, solicita autorice regularizar proceso administrativo para contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para cumplir funciones de Monitoras, a las personas que a continuación se individualizan ya que poseen experiencia en el servicio a contrata. Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 578 y Contratos de Prestación de Servicios.

- JULIA PINO ARAYA, RUT N° [REDACTED]
- MARIA ISABEL PICHUN CELIS, RUT N° [REDACTED]
- MERCEDES TOBAR MACHUCA, RUT [REDACTED]
- HAYDEE RIOS VALDIVIA, RUT N° [REDACTED]
- MARIA OLGA SILVA NAVARRO, RUT N° [REDACTED]
- BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO, RUT [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

**DECRETO :**

**REGULARIZASE proceso administrativo.**

**AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público**, de la Sra. Julia Pino Araya, RUT N° [REDACTED] Monitora de Confección de Jabones y Multitaller, sector Junta de Vecinos Bella Esperanza y Taller Ave Fenix Los Perales, a contar del 01 de Mayo hasta el del 31. Julio de 2016, por un monto mensual de \$ 233.333 impuesto incluido, monto total contrato \$ 699.999 impuesto incluido.

**AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público**, de la Sra. María Isabel Pichún Celis, cédula de identidad, N° [REDACTED] Monitora Tejido y Telar, sector Los Lirios, Villa María y Agrupación Fernando Murillo, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2016, por un monto mensual de \$ 279.997 impuesto incluido, monto total contrato \$ 839.991 impuesto incluido.

**AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público**, de la Sra. Mercedes Tobar Machuca, RUT N° [REDACTED] Monitora Telar y Crochet, sector Los Perales, Villa María y San Agustín, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2016, por un monto mensual de \$ 279.997 impuesto incluido, monto total contrato \$ 839.991 impuesto incluido.

**AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público**, de la Sra. Haydee Ríos Valdivia, RUT [REDACTED] Monitora de Telar y Decoración de Hogar en sector Los Quillayes y Las Mercedes, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2016, por un monto mensual de \$ 279.997 impuesto incluido, monto total contrato \$ 839.991 impuesto incluido.

**AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público**, de la Sra. María Olga Silva Navarro, RUT [REDACTED] Monitora de diversas Manualidades en sector Totihue, El Abra, Santa Amalia (2), El Esfuerzo, Requinoa Centro, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2016, por un monto mensual de \$ 441.000 impuesto incluido, monto total contrato \$ 1.323.000 impuesto incluido.

**AUTORIZASE** contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de la Sra. Beatriz del Carmen Canales Toro, RUT [REDACTED] Monitora de Decoupage, Craquelado, Resina, y Otras en el sector El Carmen El Abra y Buen Samaritano, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2016, por un monto mensual de \$ 233.333 impuesto incluido, monto total contrato \$ 699.999 impuesto incluido.

**APRUEBASE** Contratos de Prestación de Servicios de fecha 27.05.2016.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta N° 215.22.11.999, "Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programa Talleres Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

ASV/MAVS/IEG/JPP/avc.

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (2) ✓  
Mercado Público (1)  
Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (2)  
Archivo